

En este artículo no pretendemos enjuiciar subjetivamente el problema de la prostitución, sino más bien contribuir a una definición, lo más clara y objetiva posible, dentro de una perspectiva humana, de lo que es la prostitución.

Como principio, debemos reconocer que la prostituta es un ser humano, UNA PERSONA, a quien debemos comprender y respetar.

Definir en qué consiste la prostitución es algo difícil. Existen diversas opiniones sobre el particular. Para algunos, es prostituta aquella mujer que siendo casada tiene relaciones sexuales extra-matrimoniales; para otros, a la mujer soltera o separada que acepta tener relaciones sexuales con un amigo o con el novio, se le coloca la "etiqueta" de prostituta.

No vemos a discutir aquí si estos prejuicios son válidos, pero sí trataremos de establecer las características esenciales de la prostitución para lograr una visión más objetiva del problema.

El primer elemento es el **pago de "servicios"**. En realidad el dinero es el pago más usual, pero también existen las joyas, favores, otras clases de obsequios, etc., que pueden ser los MOVILES de la prostitución.

Otro elemento esencial es **la promiscuidad**: La mayoría de las prostitutas no pueden seleccionar a sus "clientes"; la minoría logra hacerlo con base a lo económico, pero en general esta selección no la hacen con criterio afectivo, es decir, inspiradas por el amor.

Al no poder seleccionar afectivamente su pareja ocasional, la prostituta, lógicamente experimentará una **indiferencia emocional**, pues no existen de por medio una atracción o un sentimiento de afecto.

Esta indiferencia es, para los expertos, uno de los elementos más notorios de la prostitución.

En resumen, el concepto más restringido de la prostitución nos la da el norteamericano, Dr. Kinsey, quien señala que sólo es prostituta la mujer que recibe una determinada paga, estipulada inmediatamente antes o después de la relación sexual.

ES PUBLICA O CLANDESTINA LA PROSTITUCION? :

Cuando hablamos de la prostitución, frecuentemente nos imaginamos a la mujer que públicamente comercia con su sexo, en calles de la "zona roja", o que se alberga en alguna "casa o pensión", donde, más discretamente, atiende a su "clientela".

En realidad, lo anterior es solo una forma de prostitución pública, ya que hay otras formas de prostitución, además de que esta actividad no es exclusiva de la mujer, sino también en el hombre existen manifestaciones de prostitución.

Hay "prostitutas clandestinas", cuyo estilo de vida es conocido sólo por su selecta clientela y por sus íntimas compañeras, significan un porcentaje bastante elevado en la sociedad.